

Estimado docente publicar los resultados de investigación

Escrito por

Martes, 01 de Julio de 2014 09:04 - Actualizado Martes, 12 de Agosto de 2014 19:52

Estimado Docente, a continuación envío el oficio múltiple en el cual se menciona, sobre la obligatoriedad de publicar los resultados de investigación.

Trujillo, 11 de Mayo del 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 023-2014-UNT/GICPSEU

Señor

Decano de la Facultad de.....

Presente.-

ASUNTO: Publicación de Informe de Investigación

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, e informarle lo siguiente:

La Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de ciencia, tecnología, e Innovación de Acceso Abierto, establece que: forman parte del Repositorio Nacional Digital de Ciencia y Tecnología e Innovación de acceso abierto, los archivos digitales de proyectos de investigación científica o tecnológica que reciban subsidio, financiamiento proveniente del Estado. Se debe incluir de manera obligatoria una clausula contractual en la que se indique la obligatoriedad de la difusión completa en el Repositorio Nacional Digital de ciencia, tecnología, e Innovación de Acceso Abierto.

Dando cumplimiento a esta Norma el Artículo 40° del Reglamento para la gestión de las actividades de investigación científica de la UNT, aprobado con RCU N° 0372-2008/UNT, establece que los responsables de las investigaciones deberán garantizar la publicación de las investigaciones en cualquier revista científica y luego realizar su registro en la GICPSEU.

Además, según la RCU N° 233-2013/UNT que aprueba el Sistema y Política de Investigación Científica y Tecnológico e Innovación de la Universidad Nacional de Trujillo, encargó la Gerencia de Investigación Científica, Proyección Social y Extensión Universitaria su implementación inmediata. Por tanto los numerales 5 y 6 del rubro de acciones inmediatas, establece que los informes de investigación deben ser presentados como artículo científico publicados en una revista científica de su especialidad; se suspende el pago de la bonificación a los docentes que incumplan hasta que se cumpla lo establecido.

Por lo señalado anteriormente se dispone lo siguiente:

1. Otorgar un plazo de 15 días a partir de la fecha de recepcionada la presente, al investigador principal, para reformular el PIC anual-2014 presentado, a fin de que el resultado final garantice la publicación de un artículo en una Revista Científica.
2. Los informes finales 2014, constan del artículo y la constancia de recepción del artículo en alguna revista. Para este propósito la Facultad debe aplicar la Directiva General N° 007-2013-UNT/GICPSEU-DIC "Procedimientos para promover y Estandarizar la Edición de Revistas Científicas en la UNT", no se recepcionará informes finales sin dicha constancia.
3. En función del Art 40 del Reglamento para la gestión de las actividades de investigación científica de la UNT, antes mencionado, en la presentación del Proyecto de Investigación Científica 2015 (Noviembre 2014), los investigadores obligatoriamente, deben adjuntar por lo menos una constancia de publicación, producto de sus informes finales de años anteriores, en la revista de su Facultad u otra para poder registrar su proyecto, en caso contrario, no tendrá derecho al incentivo económico.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Para mayor precisión mencionamos que:

Estimado docente publicar los resultados de investigación

Escrito por

Martes, 01 de Julio de 2014 09:04 - Actualizado Martes, 12 de Agosto de 2014 19:52

En el punto 1. sobre la reformulación del proyecto 2014 es opcional y se hace directamente con la Dirección de Investigación.

Solamente al momento de presentar el proyecto 2015(noviembre) se exigirá la presentación de una publicación de un artículo realizado en cualquier año anterior

Se promueve la edición digital de revistas en el portal de la UNT.

<http://revistas.unitru.edu.pe/> , lo cual es práctico y sin costo.

--

Mat. Obidio Rubio Mercedes - PhD.

Gerente

UNT-- "Solo la Investigación nos conducirá a ser la mejor Universidad del País"